

#### Flatus voci...

Parece como que ha pasado el turbión; todas ó casi todas las lumbreras de nuestro Congreso han dicho lo que les ha parecido acerca del asunto Ferrer; ilustres jurisconsultos políticos, médicos, mílitares, etc., han formulado su juiclo en sendos discursos, que aumentarán considerablemente los tomos del Diario de Sesienes, y... ¡ahí queda eso! y ¿qué? Nadie se ha convencido de lo contrario de lo que antes pensara; cada cual sigue, erre que erre, aferrado á su tema... Unas cuantas sesiones perdidas lastimosamente y... todo igual

cada cual sigue, erre que erre, aferrado á su tema... Unas cuantas sesiones perdidas lastimosamente, y... todo igual.

No habrá revisión, no se derogará la llamada ley de Jurisdicciones, ni se reformará el Código que debiera llamarse militar de justicia, en vez de Código de justicia militar, porque verdaderamente que es un grande y atravido descubrimiento ese de la justicia militar, que se hizo en el templo de las leyes, y por sabios.

Y hallo ya la ocasión de ser un millonésimo en discordia en este asunto del proceso Ferrer, y de entrar en materia. Claro que el nombre no hace la cosa;

Claro que el nombre no hace la cosa; pero eso de partir, subdividir ó triturar el concepto justicia en tantas partes como jurisdicciones han de aplicarla, comienza ya por prevenir mal á las gentes no versadas en estas materias, y que pertenecen á distinto fuero, y aun á las que lo son las previene contra los extraños ó las hace absorbentes para el suvo.

Todos los fueros, todas las jurisdicciones no tienen más que una norma inmutable y eterna, a justicia, que aplican según reglas, prácticas y procedimientos que exigen la índole y condiciones ó necesidades de cada una de aquéllas; no hay, pues, tal justicia militar, marina, eclesiástica ó cisil; no hay más

que la justicia.
Yo no voy, libreme Dios!, à penetrar en el fondo del asunto, no voy à romper una lanza en pro ó en contra del fallo que condenó à Ferrer; cuando tantas eminencias no han podido poner en claro tan oscuro punto, no seré yo, humilde rábula, quien intente tal cosa.

Pero si esto ne, sí pretendo, por cierto, demostrar que han perdido su tiemto, que no han puesto el dedo en la llaga y que han dado una en el clavo y ciento en la herradura, como suele decirse, pese á tanta ciencia, ilustración, retórica y... cartel.

Supuesto que el fallo contra Ferrer se ha tratado de injusto, parecería natural que se hubiera tratado de busear las causas de ello, las que legalmente han hecho posible la supuesta injusticia, para suprimirlas ó remediarlas en lo sucesivo. Poco hacemos con reconocer el mal, la existencia de la enfermedad, con curar los síntomas, si no acudimos y atendemos á las causas. Sería lo mismo que si pretendiéramos curar en las ramas la enfermedad que el árbol tiene en las raíces. No haríamos otra cosa que añadir mal al mal.

Está el mal, sí, en la raíz, en la organización, en la esencia de las cosas.

Nos alborotamos cuando circunstancias del momento, personales, políticas ó de cualquier otra clase dan relieve al que es objeto de un fallo de tribunal militar, y á vueltas de mucho escandalizar, de tratar sin ton ni son de cosas divinas y humanas, de lo temporal y eterno, dejamos las cosas como estaban, es decir, conservamos el artilugio legal para darnos el gustazo de volver á atronar el espacio ciamando contra lo que llamamos una ilegalidad y no hemos querido remediar.

Hay más: nos ocurre lo que al que se... y se enoja; somos el bueno de Juan de Robres: fundamos el santo hospital y jantes hacemos los pobres! Antes, esos mismos señores, eminencias de la polí-

tica, del foro, de la ciencia, en una palabra, han confeccionado y llamaron Có ligo de Justicia militar, y dado margen con sus disposiciones y otras leyes à que Ferrer sea procesado y condenado por la Jurisdicción de guerra y á que sea injusto (si lo fuera) el fallo, y ahora ponen el grito en el cielo y abominan de las consecuencias de su obra... ¡Es lástima que no haya un Poder, un Tribunal, encargado de exigir responsabilidad á los legisladores de un pueblo por los males que, pudiendo, no supieron evitar!

Porque, vamos á cuentas: el fallo en cuestión no podrá ser inju-to más que por dos causas: por desconocimiento de la ley y de las prácticas procesales, es decir, por error, ó por falta de independencia para resistir las presiones y coacciones del Poder ejecutivo, ya que en los dignos funcionarios que en el asunto han intervenido no cabe, ni por un momento siquiera, suponer móviles bastardos, dependientes de torcida intención y mala voluntad. Así lo habéia dicho.

Pues en ambos casos la culpa sería, toda entera, del legislador.

Este establece, permite ó consiente, no obstante su ciencia, que en estos tiempos en que estamos hartos de saber aquello de «zapatero, á tus zapatos», es decir, de que por el principio de la división del trabajo, de las especialidades, han alcanzado el desarrollo actual todos los ramos del saber, se exigen al jefe y al oficial del Ejército que sea juez, médico, economista, etc., etc., todo en una pieza, y á real y medio la misma, ó sea por menguados sueldos y ventajas, distrayéndolos y apartándolos de lo que es su deber y constituye su vocacion y carrera, para hacerles manejar complicados y extraños códigos, que, ¡ h! anomalia y contradicción sin ejemplo, se obliga á estudiar á los demás mortales en mortales sais ó siete años, exigiéndoles después rigurosa oposición para su oficial manejo. Yo quisiera ver á esos eminentes letrados que tanto han criticado el proceso de referencia instruyendo el mismo, ó fallándolo con una instrucción ó lectura de horas.

Lo que hacen esos hombres es un verdadero milagro; lo que hay que admirar es cómo en cada instrucción ó fallo no se juegan su carrera ó contraen graves responsabilidades.

El mismo Poder legislativo, y por el error expuesto, lleva à depender à esos jueces del Poder ejecutivo, al que pertenecen sus jefes, dando con ello ocasión à que fuera posible la presión y la coacción en determinado sentido.

Del Auditoriado, como ha dado en llamársele, no hablemos. Todo s ha hecho por el legislador, del revés.

A los que no lo tienen per vecación, ni para ello se han preparado, se les hace, según he dicho, instructores y jueces, se les deja el fallo, y á los mortales esos á quienes antes aludíamos, á los que se exigo una preparación ó carrera de varios años y una oposición ó demostración de competencia, á esos se les deja el simple consejo, la opinión, que no otro es el oficio del asesor y del auditor; consejo ú opinión que, dicho se está, puede ó no aceptar el Tribunal ó la autoridad judicial, sin fuerza legal, por tanto, de obligarlos. ¿Cabe más sandia é indisculpable ignorancia?

Pero, hay más: el legislador les dice á todos estos funcionarios que tienen por misión, naturalmente, bajo estrecha responsabilidad, la pronta, recta y cumplida administración de justicia en el Ejército, y el asesoramiento en derecho de las autoridades á cuyas órdenes sirven, y en efecto, á sus órdenes los pone de tal modo que, comenzando por dárselas con una asimilación militar que dificulta su independencia profesional, concluye por entregarles su carrera y porvenir, pues esas mismas autoridades á quienes han de conducir por el intrincado camino del derecho conceptúan á

fin de año las hojas de servicios de tales funcionarios jurídices...

Es decir, que á las órdenes de un representante del Poder ejecutivo, principalmente, y teniéndolo por jefe superior
inmediato, permite la ley que desemreñe su cometido, y ello con absoluta independencia y responsabilidad, un funcionario que en ocasiones debe verse
precisado á tener que rectificar acuerdos del primero no conformes con el
Derecho, y ese mismo representante, que
oficialmente necesita del parecer técnico
ó pericial, juzga á fin de año de la capacidad, práctica, etc., técnica y pericial de su assor ó auditor

cial, de su asesor ó auditor...
¡Ah!, señores críticos del fallo contra Ferrer, jindudablemente que deberéts ser de la madera de l s sabios, de los santos, de los héroes ó de los mártires, cuar do no consideráis nada de lo expueste, y pretendéis, ó lo dais á entender, que hombres colocados en tales condiciones de aptitud y de independencia no puedan equivocarse, ó dejarse presionar ante el peligro del pan nuestro de cada dia!, en un país donde cuando no se da gusto basta una carta privada del jefe, dirigida al ministro del Ramo, para per-der el destino y emprender larga é interminable peregrinación... ¿No os parece mejor que, puesto que vosotros habéis montado la complicada rueda administrativa con tales defectos y con tan pocas garantías de aptitud é independencia, en vez de tanto criticar y escupir al cielo, os dedicaseis á repasar y reparar la tal máquina, ó á entonar contritamente el Yo pecador y á pedir vuestra absolución, esclavos de la propia culpa? Os quejáis de

Poned, asistidos del abogado del Estado, á un juez de instrucción y á la Audiencia, dependiendo del gobernador civil, que fuera autoridad judicial á la vez; no exijais la cualidad de letrado ni al juez ni á los magistrados ni al gobernador, y... ¡pedid acierto é independencia en los fallos! .. ¡Eso parece una burla! Y después, gritad, gritad, poseídos de santa y legitima indignación; tirad como limpios la piedra... En derecho, en conciencia, nadie más que el Poder legislativo tiene la culpa: injusto ó no el fallo en cuestión, los que en el mismo han intervenido lo han hecho, no por gusto, sino por virtud de obediencia debida; si fuera posible que hubieran pasado por errer ó por coacción, la responsabilidad sería de los que les encomencaron una tarea completamente extraña á su misión á los unos, y negaron á todos las necesarias condiciones de independencia para administrar justicia. Ni más ni menos.

Y volverá á repetirse el caso, porque por lo que se ve, el Poder legislativo no pone remedio á estas enormidades.

Pues... que ande la órdiga, pero que nadle se queje después, sabido lo expuesto, de la injusticia posible de cualquier fallo.

quier fallo.

Y... «váyase vuestra merced, señor, norabuena, su camino adelante, y enderécese ese bacía que trae en la cabeza, y no ande buscando tres pies al gate».

Juan Ceuti.

## Por la clase de sargentos

Boniticaciones, pluses é indemnizaciones.

En los presupuestos del año actual figuran créditos para abonar á los jefes, oficiales, sargentos y sus asimilados que sirven en Me illa y Ceuta el 50 por 100 sobre sus sueldos y haberes, y á los que sirven en Canarias y Baleares el 30 por 100.

Todas las clases expresadas perciben el referido aumento desde primero de año en la ferma consignada en presupuesto. Pero los sargentos, quizá para que no tengan la satisfacción de decir que por esta vez fueron atendidos sus derechos, no cobran más bonificación que la correspondiente á su paga, como si los premios de reenganche que perciben no constituyeran parte integrante del haber, según reza en el «Manuel para las clases de tropa», donde y en la página que habla de contabilidad se dice: «Se distingue con la denominación genérica de haberes todo cuento de la Nación reciben las tropas, ya sea en dinero, ya en especie ó efectos.»

No cabe duda, pues, que les premies de reenganche son tales haberes del sargento. Y menos duda cabe si se tiene en cuenta que el 10 por 100 que se abona á los sargentos, como aumento desde los presupuestos de 1909, lo perciben sobre su paga y premios de reenganche, considerando lógicamente estos premios como una parte de su haber, pues si los sargentos no contaran con más devengos que su paga el Ejército no contaría con más sargentos que los procedentes de reemplazo, y éstos únicamente por el tiempo que sirviera, su quinta; y no por falta de amor al servicio sino por la absoluta imposibilidad de vivir con su irrisoria paga, aunque fuera partidario acérrimo del celibato y en el comer imitara à los camaleones.

Muchos sargentos han promovido instancias solicitando que se les conceda la bonificación sobre sus premios de reenganche, pero quizás por tratarse de tan modesta clase las instancias duermen en el Ministerio de la Guerra el sueño del olvido.

¿No es inhumano hacer caso omiso de las justas peticiones de los humildes?

Y estos humildes, que vienen rindiendo fervoroso culto á la disciplina, deben ser atendidos, precisamente para que jamás pase por su mente faltar á ella por excitaciones de la injusticia ó del abandono.

El plus de campaña correspondiente á los sargentos es de 50 céntimos diarios; el de subalternos, 30 pesetas mensuales; el de capitanes, 40, etc. Cuando se concede á alguna fuerza el doble plus, por considerar insuficiente el plus ordinario para atender á los extraordinarios gastos motivados por la separación de la habitual residencia, se eleva é una peseta diaria en los sargentos, 60 mensuales los subalternos y 80 los capitanes.

Estas cantidades eran las que gozaban sobre sus sueldos y haberes hasta hace poco las fuerzas de Casa Blanca; pero considerándolas en justica reducidas, se dispuso por una recient. Real orden que los jefes y oficiales cobraran, en vez del doble plus, la indemnización que disfrutaron las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla durante la última campaña, y por tanto perciben ahora los subalternos cuatro pesetas diarias, y los capitanes cinco. Los sargentos siguen cobrando una peseta diaria, y lo mismo percibirian si se hubiera concedido á ellos también la referida indemnización; de un modo ó de otro, resultan perjudicados.

¿No hubiera sido justo y equitativo que se hubiera aumentado lo que percibían los sargentos en la debida proporción?

¿No debía haberse elevado ese percibo á dos pesetas diarias, ya que de dos pesetas diarias que gozaban los subalternos disfrutan ahora cuatro?

¿Es que las necesidades que puedan sentir los jefes y oficiales no las experimentan igualmente los sargentos? ¿O es que por el mero hecho de ser sargentos con una peseta diaria pueden cobrir debidamente los gastos extraordinarios y las atenciones que lleva consigo la separación de su habitual residencia? ¿Es posible que conciba nadie que con ese mísero aumento pueda el sargento dejar aunque sea un corto número de pesetas de su asignación para que en su ausencia pueda mantenerse modestamente su esposa y sus hijos y le quede á él algo para cubrir sus más imprescindibles necesidades? ¿Es que el sargento ha de tener la facultad de repetir el milagro del pan y de los neces?

Hay que modificar ese Reglamento de indemnizaciones que ofrece una gran desproporcionalidad; pues por él se le asigna al sargento una peseta diaria de indemnización, y á los subalternos cinco. Y no es decir que el subalterno tenga mucho, ni aun siquiera bastante, sino que el sargento tiene señalado poco, pequísimo, una mezquindad, dándose el caso irritante de que todos sus asimilados que cobran sueldo anual superior á 1.500 pesetas tienen derecho á indemnización de subalterno; es decir, que un individue que tiene categoría de sargento goza indemnización de subalterno, y un sargento disfruta la quinta parte que los individuos á él asimilados...

¡Puele darse nada más mortificante é injusto!

Cuando la última campaña de Melilla, todos los asimilados á sargentos que tienen sueldos inferieres al de los segundos tenientes
percibían tres pesetas diarias de indemnización, y sin embargo, los sargentos, que son
sus iguales en categoría, y por tanto con las
mismas necesidades (quizá con más, por cobrar sueldos más pequeños), percibían una
peseta: LA TERCERA PARTE. ¿Es esto razonable? ¿Es esto justo? ¿Es esto equitativo?

Tenga esto en cuenta el ministro de la Guerra, por si las circunstancias obligan á mandar tropas fuera de sus guarniciones, que no resulten los sargentos los únicos olvidados y preteridos, pues de otro modo no es posible que arraigue la interior satisfacción que tanto recomiendan las Ordenanzas.

A. B. C.

#### El pleito del azúcar

En completo desacuerdo los tres litigantes que lo sostienen, no es probable que lleguen á un acuerdo armónico.

Los remolacheros se empeñan en que á la remolacha y á la caña de azúcar se le dé un máximo precio que no alcanza en otros países que lo sostienen entre 36 y 38 pesetas la tonelada y en casos excepcionales de la superioridad del artículo liega hásta 40, no obstante que esos otros países los terrenos son más inferiores y hasta el clima menos adecuado para esta producción.

Es de lamentar que nuestros remolacheros sin parar mientes en esta superioridad, se empeñen en dedicar sus mejores tierras al cultivo de la remolacha, cuando dedicándolas al cultivo de las patates, judias, garbanzos, guisantes y demás legumbres, hortalizas y cereales les daría más producto.

La otra parte litigante son los fabricantes de azúcar, que por defectos de administración y de fabricación no pueden sostener los precios á que se cotiza este artículo en todas las naciones de Europa y América.

El precio de 1,25 y 1,50 pesetas el kilo en España, es sólo de 0,70 y una peseta en los domés países

demás países.

En Epila (Zaragoza) hay una fábrica que puede tomarse como modelo, puesto que produce el 100 por 100, en tanto que las del Sindicato azucarero están amenazadas de ruina, según lo acusa la cotización de sus acciones.

Finalmente, los terceros litigantes son los ministros de Hacienda, que no ven en la fabricación del azúcar más que un filón inagotable de recursos para el Tesoro, y en él se han cebado hesta hacerle un impuesto intolerable por lo exorbitante, especialmente en esto año pasado, que el Sr. Cobián proyectó aumentarlo en 15 millones sobre los 35 que hoy tributa; en junto, 50 millones; siendo inicuo y hasta brutal que á un artículo cuyo producto integro es sólo de unos cien millones se le grave con 50 de impuesto.

Y toda la Prense, excepción de nosotros, que lo dimos por fracasedo des le que se anunciaron todos sus proyectos de reforma tribu-

taria, elogió al Sr. Cobián. Ella sabrá por qué.

C. Lana Sarto.

#### Instituto de Derecho Internacional

En el salón de juntas del ministerio de Estado se celebró ayer por la mañana, á las nueve y media, la primera sesión, bajo la presidencia de M. Clunet.

La concurrencia era

Dada cuenta del cui anario de temas, se acordó que las sesione. de la mañana se dediquen á la discusión de los relacionados con el Derecho internacional público, y las de la tarde, á los concernientes al privado.

El señor presidente encareció la conveniencia de continuar el debate iniciado en Paris acerca del reglamento sobre uso de minas submarinas y torpedos.

Dió después el Sr. Maluquer testimonio de la gratitud de los juristas españoles al Insti tuto y de la suya personal por su nombramiento de asociado.

Y se entró en el tema, actuando de ponente M. Bolin, quien, después de exponer sus antecedentes, defendió el proyecto de reglamento presentado por la Comisión, y cuyos cinco primeros artículos fueron votados en la reunión que el Instituto celebró en Paris el año próximo pasado.

En la discusión, que fué luminosa y detenida, intervinieron los Sres. Bar, Boeck, Fauchille, Fiore, Harburger, Holland, Lapradelle, Martitz, Strizower y Rolin (A.), y quedaron aprobados los restantes artículos del re glamento, con supresión del 7.º, teniendo remate la reunión á la una menos cuarto de la

#### Segunda sesión,

Dió comienzo á las tres, también presidida por M. Clunet.

Poco después de empezar, por cesión del que la ocupaba, tomó asiento en el sillón presidencial M. Rolin (E.)

El tema era: «Conflicto de las leyes en materia de derechos reales en general», y el ponente, M. Diena, apoyó por extenso el informe de la ponencia, manteniendo el criterio de que para el ejercicio de los derechos reales hay que atenerse á las reglas generales que en reuniones anteriores, y singularmente en la de Oxford, tiene dictadas el Instituto.

Discutida la totalidad, con intervención de los Sres. Fiore, Weiss, Rolin (A.) y Bar, se paso al articulado.

Puesto á debate el art. 1.º, tomaron parte en él, entre otros, los Sres. Harburger, Strizower y Goudy, y M. Pillet presentó una enmienda que será discutida hoy.

El art. 2.º, relativo á las cuestiones de forma, fué aprobado, tomando parte en la discusión los oradores citados y los Sres. Erreza y Lapradelle.

La discusión del 3.º se suspendió hasta hoy, por tener que visitar los asambleístas la biblioteca del marqués de Olivart.

Y á las seis de la tarde se dió por terminada la sesión.

#### Recepción.

La recepción en el ministerio de Estado fué muy brillante.

A ella concurrieron, elegantementa prendidas, muchas señoras extranjera.

Hicieron los honores de la casa el Sr. Gar cia Prieto, el Sr. Piña y el presidente de la Comisión organizadora, marqués de Olivart. El ministerio estaba adornado con gusto y

Lucida representación del Cuerpo diplomático dió realce á la recepción.

Del Gobierno asistió el general Luque; de la casa todo el alto personal.

Amenizó la fiesta la banda de Ingenieros. Los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

#### Amor juvenil

Rubia, con ojos azules, de mirada incitante, de figura esbelta, parecía revolotear entre mis pensamientos revolviendo con malicia mis penas para convertirlas

La quería con amor sincero, propio de un corazón juvenil, henchido de ilusiones propicias para un porvenir de gloriosos y trufantes amores.

¡Con cuánta alegría paseábamos los días primaverales! Ella vestía un traje blanco y serpenteaba su contorneado cuello con precioso collar de perlas; yo caminaba á su lado un poco melancó-

Dejaba de asistir á clase para pasear me con ella; el sol ardoroso bañaba nuestras frentes, y juntos, con la risa en los labios y el placer en los ensueños, buscábamos en las delicias de los solitarios jardines ese aire puro que refresca ba nuestros pensamientos y evocaba nuestros recuerdos.

Nos sentábamos en el fondo de aquel solitario paseo, en un banco rústico de figura extraña, y alli, su frente sobre mis

hombros, caíamos enternecidos en nuestros pensamientos, di agando por el horizonte nuestra mirada y confundiendo nuestros deseos por un fuerte y prolon

Transcurrió el tiempo; embelesados en nuestros coloquios, desdeñábamos los libros y sólo leíamos profundamente en ese tan grande, tan hermoso llamado «Amor», cuyas páginas nos abstraían y confun lian.

Llegó el día del examen, joh triste realidad!: quise apresurarme á estudiar, ya era tarde; confundidas las ideas en pasajes ilusionarios, discurríamos con pena sobre el mundo real, que hastiaba nuestra presencia y confundía nuestros

Manuel Góngora Echenique.

#### **Guardia** civil

A los sucesos de Cabanillas ha seguido el asesinato del cabo Arsenio Aparicio, comandante del puesto de Matallana (León), cuando aquél iba de servicio en busca de los autores de un robo.

No se conocen todavía detalles concretos del suceso; pero lo cierto es que estos hechos se repiten con demasiada frecuencia, y que, para evitarlos, se hace preciso aplicar á sus autores todo el rigor de la lev, rodear á la benemérita del prestigio y fuerza moral indispensables para el cumplimiento de su difícil y peligrosa misión, y que el Estado no deje desamparadas á las familias de los que mueren en el desempeño de ella, estableciendo ó concediendo en tales cases pensiones adecuadas.

Esto es lo justo, y de esperar es que así se haga en el caso presente, teniendo en cuenta que el citado cabo deja en el mayor desamparo á su viuda y cinco hijos, el mayor de trece años.

El director general, por su parte, ha dispuesto que se entreguen á la viuda 1.000 pesetas.

#### Banquete á Goyanes

Anteanoche, en el restaurant Tournié, se celebrado el banquete con que amigos y admiradores han festejado al joven é ilustre cirujano doctor D. J. sé Goyanes, médico de la Beneficencia provincial.

Como pretexto para este debido y justo homenaje á los talentos del doctor Goyanes, que tantos éxitos obtiene á diario en su profesión, se han tomado los brillantisimos ejercicios que ha practicado recientemente en las oposiciones á la cátedra vacante en la Facultad de Medicina de Madrid, en que puso de manifiesto sus talentos y sus largos conocimientos cientificos.

Discipulo predilecto y ayudante por espacio de algún tiempo del sabio y gran cirujano D. Alejandro San Martin, el doctor Goyanes honra al maestro.

Congregáronse anoche en el restaurant de Tournié más de un centenar de personas. Por temor á olvidos, omitimos citar nombres.

Baste decir que allí estaba representado lo más florido de la juventud que en Madrid se ha abierto paso en les diversas profesiones. Médicos en gran número, periodistas, autores dramáticos, políticos, propietarios, habían acudido á dar testimonio de amistad, admiración y simpatía al ilustre doctor Goyanes.

Los brindis fueron pocos y breves. Hablaron los Sres. Soriano y Tapia, quienes hicieron el elogio del festejado y expresaron la significación y alcance del acto, y luego el doctor Goyanes, emocionado por el testimonio de afecto que se le tributaba, dió las gracias à todos en frases de sencilla y sentida

Grandes aplausos acogieron estos brindis, y con un cariñoso apretón de manos se separaron los comensales.

#### Delegado sanitario de España

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden nombrando delegado adjunto de España para la Conferencia sanitaria internacional que se reunirá en Paris el próximo mes de Mayo, á nuestro querido amigo y colaborador el competente higienista doctor D. Federico Montaldo, médico mayor de la Armada, que ya ha desempeñado c n el más satisfactorio éxito otras muchas comisiones análogas en diferentes países.

Con el mayor gusto felicitamos al Gobierno por tan acertadísimo nombramiento, y muy sinceramente á nuestro distinguido y querido amigo el ilustrado doctor Montaldo, que va á mostrer en el extranjero con su ciencia y vasta cultura lo mucho que valen los médicos de nuestra Armada.

#### La cuestión de Marruecos

Ultimas noticias de Fez.

Un correo llegado de Tánger ayer ta: de trae nueves de Fez, que alcanzan al dia 11. Son muy graves y hacen ver que la situación empeora, en contra de los optimismos de la última semana.

En ese dia los Beni Mitir, reforzados por los Beni Urain, cuya defección tanto ha agravado las cosas, y por los Ulad-Yemaa, recién convertidos tembién á la causa de la insurrección, atacaron nuevamente y con más impetu que nunca á la capital.

El pánico de los habitantes pacíficos fué inmenso, porque la lucha se desarrolló al pie de las murallas, y hubo muchos momentos en que pareció inevitable la retirada de las tropas imperiales, á pesar de que la artillería los apoyaba haciendo un fuego horroroso.

Después de larga y encarnizada lucha, los asaltantes se retiraron dejando en el campo de la pelea bastantes muertos.

Los imperiales también tuvieron bajas considerables.

El cóasul de España en Fez confirma estas noticias particulares y declara que la situación ha empeorado sensiblemente desde que se han vuelto contra el Majzen las tribus cuyo concurso se había adquirido á tanta

Otro combate tavorable á la mehalla.

También se han recibido noticias de haber sido briosamente atacada la mehalla Bremond, que desde el campamento de Cherarda se dirige apresuradamente á Fez, obedeciendo á los urgentes llamamientos del Sultán.

El combate se libró el día 9. Los cherarda rebeldes, auxiliados por parte de los Beni-Mitir y no se sabe si por alguna otra kabila, acometieron á la mehalla y lograron en los primeros momentos ponerla en peligro.

El combate duró bastantes horas y terminó con el triunfo de la mehalla, que hizo á sus enemigos 50 muertos y numerosisimos he-

Se cree que la columna Bremond habrá conseguido, después de este encuentro, seguir avanzando hacia la capital, pero es seguro que antes de llegar los rebeldes la acometerán de nuevo.

#### Tropas trancesas á la Chaula.

En vista de que la situación de Marruecos empeora, el Gobierno ha ordenado que marchen cuatro batallenes del Ejército colonial á reforzar la guarnición de Chauia.

#### La media brigada de Cazadores

de Andalucia.

Setenta hombres de los regimientos de Pavia y A av , de guarnición en Cádiz; 270 del de Soria y 248 del de Granada, ambos residentes en Sevilla, han marchado á incorporarse á los batallones de Cazadores de Segorbe, Chiclana y Talavera, que se encuentran en el Campo de Gibraltar.

#### Intormes del Gobierno.

Este sigue considerando muy confusa la situsción de Marruecos, sin que sus noticias puedan aclarar lo que dicen los telegramas de las agencias.

Se cenfirma que los sometidos al Sultán har vuelto á rebelarse contra su autoridad.

#### Los buques de la Escuadia.

Están dispuestos para salir al primer aviso. El «Carlos V» empezó ayer á hacer carbón. El «Extremadura» ha salido de Valencia para Cartagena y Cádiz con el fin de incorpo-

rarse á la escuadra. El regimiento de Intanteria de Marina. Fué ayer revistado por el general D. Joaquín

Insistese en que el destino ulterior de este Cuerpo será ocupar y guarnecer el puerto de

#### Estado sanitario

Según El Siglo Médico, pocas variaciones han ocurrido desde la semana anterior en el estado de la salud pública. Los padecimientos agudos muestran tendencia á conservar las condiciones y caracteres propios de la estación invernal, particularmente los de indole reumática, cuyo número es grande y cuya persistencia es mayor de lo que á esta estación corresponde.

Las fiebres gripales con localizaciones mal determinadas en los aparatos respiratorio y digestivo, las infecciones intestinales y febriles y los catarros broncopulmonares siguen siendo frecuentes.

La mortalidad es menor que en el mes an-

#### La Federación Nacional Escolar

Una numerosa Comisión de los estudiantes que forman el Comité de la Federación Nacional Escolar visitaron ayer mañana á D. Amalio Gimeno en su des-

El ministro de Instrucción pública con gran amabilidad recibió á los jóvenes estudiantes, escuchando con gran atención sus múltiples peticiones, referentes á la cédua escolar obligatoria, Casa de los estudiantes, ampliación de las horas de Mussos y Bibliotecas, etcé-

El Sr. Gimeno se mostró muy bien enterado de las peticiones y pretensiones de los federados, y les prometió su apoyo moral, y el material en cuanto sea factible dentro de les recursos del Es-

Los jóvenes escolares, á quienes despidió el ministro con apretones de mano y trases cariñosas, salieron altamente satisfechos de la buena acogida del

Desearemos muy de veras que las buenas palabras del Sr. Gimeno se conviertan pronto en hechos.

#### Precocidad criminal

En Roma ha ocurrido un suceso trágico que ha producido gran emoción.

Dos niños, hijos de buenas familias, Francesco Lombardi, de diez años de edad, y Ot taviano Sabbatini, de doce, estaban enamorados de una preciosa niña rubia, prima del

La niña, no obstante su corta edad-nueve años,-coqueteaba con ambos y no se de cidia por ninguno.

Desesperados Francesco y Ottaviano, decidieron arreglar el asunto de una vez.

Fueron á buscar á la dama de sus pensamientos y la rogaron aceptasa los homenajes de uno de ellos y desengañase al otro.

La niña, tras muchos titubeos, repuso: -No puedo decidirme; os quiero á los dos

-Eso no puede ser-dijo enérgico Otta-

-Eso no puede ser-repitió decidido Fran-

-Pues yo no me atrevo á desairar á ninguno de vosotros. -, Y qué haremos?

-Eso es cosa vuestra. Yo sólo os digo que seré novia del más valiente.

Francesco y Ottaviano se miraron en si-Luego se despidieron de la niña y salieron

á la calle.

Ya en ésta, dijo Francesco: -Tenemos que batirnos. Es el único modo

de terminar con esta rivalidad. -Busquemos armas y testigos.

Dirigiéronse en busca de sus amiguitos y contaron á éstos lo que les sucedía.

Cuatro muchachos de su edad aceptaron servirles de padrinos. Estos, en una corta conferencia, convinie-

ron las condiciones del desafío. Francesco y Ottaviano batirianse, no con armas blancas ni de fuego, sino con dos barras de hierro, procedentes de dos paraguas. Dichas barras tenian mango por un extre-

mo y estaban aguzadas por el otro. El desafío efectuóse á las cinco de la tarde, en el jardía de la casa de Francesco.

Naturalmente, los padres de éste no supieron de lo que se trataba.

Creyeron que los seis muchachos iban á jugar, como le 'an otras tardes, y no se preocuparon de ellos.

Los padrinos midieron el terreno, coloca ron en su sitio á los duelistas, y dieron la señal del ataque con una palmada.

Francesco y Ottaviano se precipitaron el uno sobre el otro.

Manejaban sus barras de hierro con gran destreza, y en sus manos éstas parecían flo-En el tercer asalto, Ottaviano tiróse á fon-

do, y la afilada punta de su barra penetró en la sien derecha de Francesco. Este cayó en tierra como una masa.

Ottaviano le miró friamente y repuso:

-Ahora ella podrá decidirse.

Mientras, los cuatro infantiles padrinos cogieron en brazos al desgraciado Francesco y o metieron en su casa.

Los padres del muchacho preguntaron ate-

-¿ce ba caido?

-No. Se ha batido en duelo. -IEn duelo! Pero como Francesco se moría, lleváronle

en un coche á la más próxima Casa de So-Los médicos de guardia intentaron la trepanación; pero sus esfuerzos fueron inútiles.

Francesco murió á las pocas horas en medio de la desesperación de sus radres. Cuando fueron á prender á Ottaviano, se le encontraron en su cuarto de estudio escribiendo una carta á la niña causa del desafio.

Dicha carta empezaba esí: «Nos hemos batido Francesco y yo. He matado á Francesco. Yo soy el más valiente, y debes amarme.»

#### Los catedráticos de Institutos

La ponencia nombrada para redactar un proyecto de mejora de servicios y Escala gradual de los catedráticos de Institutos generales y técnicos, después de examinar detenidamente las diversas proposiciones presentadas por los Claustros, y teniendo á la vista todos los datos necesarios y las observaciones aducidas, ha terminado sus trabajos aceptando los Sres. Pedrazuela y Méndez Soret el proyecto redactado por el señor López Monis, que, inspirándose en la Escala aprobada para los catedráticos de Universidad y prescindiendo de toda class de compensaciones, parece armonizar cumplidamente la aspiración general de igualar y afirmar dignamente la situación del profesorado de Institu-

Constituída hoy la Comisión parlamentaria en el Senado con asistencia de los Sres. López Muñoz, Requejo, Giner de los Ríos, Pedrazuela, Méndez Bejarano y López Monis, acordó unánimemente aceptar la propuesta presentada por la ponencia, prescindiéndose de especiales puntos de vista en aras de la concordia y en interés del profesorade. Acordó igualmente imprimir el trabajo y remitirlo en seguida á todos los Claustros con objeto de recabar su aprobación y entregarlo inmediatamente al ministro de Instrucción pública, que, animado del mejor espíritu, desea una solución pronta y unánime que permita incluir la reforma en el próximo presupuesto.

#### Bibliografía

Manuales Reus.--Novisima legislación delimpuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, por José Zaragoza y Guijarro, Juez de primera instancia. Libro de 464 páginas, encuadernado en tela. Precio, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias. 1911.

La Casa editorial Hijos de Reus, en su constante deseo de extender la cultura jurídica, no sólo publicando obras esencialmente doctrinales, como las que constituyen la Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros, sino extendiendo sus iniciativas á dar á conocer la práctica aplicación de las leyes en forma tal que, con ahorro de tiempo, puedan ser consultadas y entendidas de momento, ha ideado la publicación de Manuales legislativos, que habrán de contener los textos legales, su adaptación y concordancia con la documa de nuestro Tribunal de Casación, así como la necesaria referencia á disposiciones legislativas ó meramente reglamentarias que permitan contener en un volumen, no extenso, cuanto sea preciso para la acertada inteligencia de la especialidad legislativa que hubiese de ser consultada.

Los Manuales formarán, sin duda alguna, esa especial biblioteca que el abega 'o revisará á diario en les horas del trabajo, y que los Tribunales habrán de hojear al discutir y resolver los asuntos sometidos á su cuotidiana labor; y generalizando, por lo fácil de la tarea, los conocimientos sobre el texto de los preceptos del legislador, no serán tampoco ajenos los adoctrinamientos de los Manuales á quienes, sin ser peritos en la Ciencia del Derecho, deseen orientarse acerca del sentido y alcance de les leyes, cuya ignorancia no excusa las consiguientes responsabilidades, caso de infracción de sus ordenaciones.

El primer volumen contiene la historia y antecedentes del impuesto de Derechos reales, notablemente modificado por la ley de 29 de Diciembre de 1910, presentando su autor ordenada y metódicamente la ley y Reglamento para la exacción del tributo, las tarifas vigentes, así como la ley de 1.º de Octubre de 1910 sobre Depósitos indistintos y la Real orden de 31 de Diciembre reglamentando las modificaciones introducidas por la vigente ley de Presupuestos. Finalmente, un Indice alfabético cuidadosamente conteccionado permite encontrar en el acto la solución á cuantas dudas pudieran surgir en el estudio de la ley.

Los Manuales Reus, por lo que hemos in dicado, merecerán sincera y franca acapta. ción de todos los jurisconsultos, y es digna de alabanza la feliz iniciativa de la acreditada Casa editorial, que es incansable en la fructuosa labor de difundir la cultura juridica en nuestra Patria.

### Rotativas

Se venden dos seminuevas, de gran tirada, para periód cos de dos y cuatro hojas, con un juego completo de este-

reotipia, motores, etc. Para tratar: Martinez de Velasco y Compañía, Pizarro, 15, imprenta.

#### Las dos amigas

Caminaba ian abstraida en sus pensamientos, que no se apercibia de las miradas de disgusto de las mujeres ni de las de admiración de los hombres.

Su cuerpo, gentil y airoso, vestido con sencillez y elegancia; el sombrero, de terciopelo negro, haciendo resaltar el oro mate de sus cabelles, y sus ojos, grandes, de un azul obscuro, hacían un conjunto hermoso, atrayente y simpático.

Cuanto más se acercaba á la casa, más acortaba el paso...

¿Cómo la recibiría Clotilde? ¡Diez años sin verse son muchos eños!... En el colegio era algo altiva y egoiste, pero en el fondo buena... De seguro que había cambiado. ¡Ya lo creol.. ¿No había cambiado el a? De alegre y aturdida, eno se había vuelto di viva y un poquitillo triste?... Cierto que en había sufrido mucho en es s di z años, y Clotilde tal vez no... ¿En qué sentido habría cambiado? ¡Hab'an seguido tan distintos caminos!... De todas maneras, no se piensa lo mismo de niña que de mujer, y ellas frisaban ya en los

Aquí Mercedes interrumpió sus reflexiones con un profundo suspiro.

En aquel momento un grupo de estudiantes hicieron caer sobre ella una verdadera lluvia de piropos, y ante aquel desbordamiento de entusiasmo juve il, el recuerdo de su larga juventud triunfante hizo sonreir sus labios de grana, y aceleró la marcha para huir de aquellos importunos que tan oportunamente le habian recordedo la eterna primavera de su cara.

Así llegó frente á la casa-palacio de su amiga.

Entró resueltamente, procur ndo desechar sus temores, y dirigiéndose al portero pre-

-¿La señora marquesa de...?

El interpelado, orgulloso de su librea galoneada y no viendo ningún coche detenido á la puerta, respondió con aire de importan-

-Aquí vive; pero hoy no es día de recibo. Mercedes sintió una viva sensación de

disgusto; pero dándose por enterada contestó: -Ya sé que los lunes no recibe, pero eso no reza conmigo. Sólo deseaba saber si está en casa-y subió resueltamente la escalera. El portero ocultó una sonrisita irónica ha-

ciendo una reverencia. Mercedes hizo sonar el timbre de una puerta adornada con dos estatuas que sostenían grandes lámparas eléctricas.

-La señora no recibe-dijo la doncella que

-No obstante, pásele usted mi tarjeta-re-

puso Mercedes. -Tenga, pues, la bondad de esperar la se-

ñora-y así diciendo, levantó la doncella un portier, haciendo entrar á Mercedes en un coquetón saloncito. Cuando se vió sola paseć una mirada com-

placida por todo aquello que tanto halagaba su vanidad de mujer hermosa y elegante. Estatuas de bronce, vasos de Sajonia, án-

foras de plata, alfombras de tercipelo, tapices...: todo allí era sobertio, armonizado con gusto irreprochable.

-¡Qué feliz debe ser!-suspiró pensando en su amiga-Joven, rica, bella, adorada, de seguro, por su marido. ¡Todo le sobra!...

Pensó entonces en sus apuros pecuniarios que algunas veces pasaban como negra nube por el cielo purísimo de sus amores, y recordando la humildad de su nido, le pareció tan triste, que cerrando los ojos para no ver se

-¡Si todo esto fuera para vosotros!-Y se extasió contemplando reflejadas en su alma dos cabezas, una varonilmente hermosa que besaba á otra de ángel rubio.

-La señora le suplica tenga la bondad de pasar - dijo la doncella reapareciendo, y condujo á Mercedes al boudoir de la dueña de la

Clotilde era una hermosisima morena de arrogante figura y ojos circasianos. La recibió con los brazos abiertos y la sonrisa en los labios.

-¡Mercedes! -¡Clotildel

Y las dos amigas se confundieron en un abrazo y las dos cabezas en una caricia.

-¡Qué hermosa estás!-exclamó Mercedes contemplando con verdadera admiración á su amiga.-¡Mucho más hermosa que á los veinte años!

-Igual iba á decirte, querida Mercedescontestó Clotilde sentándola á su lado cariñosamente.—Aunque no me extraña: entonces éramos capullos; ahora somos rosas... y perdona lo inmodesto de la comparación. Pero, dime: ¿cómo, después de tantos años sin saber de ti, te encuentro ahora á mi lado?

-Por un milagro. Tus criados me decian que no recibias hoy; pero yo, haciéndote justicia, supuse que no habías olvidado nuestra antigua amistad, é insistí para que te dieran mi tarjeta...

-Y has hecho bien; mo sabes la alegría Rey, Agustín Rodríguez.

que he tenido! ¡Pero, cuéntame... cuéntame! ¡Tendrás muchas cosas que decirme! Desde que salí del colegio no he sabido de ti, y siento mucho interés... y también curiosidad, no te lo niego.

-Pues yo, querida Clotilde, no te perdi de vista del todo; que las estrellas no pueden ocultar su brillo.

-10h, qué lisonjera!

-Sabes que siempre dije la verdad. A los dos años de dejar tú nuestro colegio supimos que te casabas. La noticia de tu dicha la repitieron por algún tiempo los ecos de nuestras celdas. Supimos que tu esposo era título, rico y buen mozo: no te faltaba nada para ser comp'etamente dichosa. ¡Amor, hermosura, riqueza, honores! Per aquella época sali yo del colegio. También tendí mi vuelo con el mismo afán que tú, fuera de aquellas paredes que hasta entonces fueron nuestro hogar, con la ilusión de lo desconocido; pero no caí en un nido de flores. La desgracia me esperaba en la puerta misma del colegio. Papá tuvo que dejar el mando de su regimiento por falta da salud, y nos fuimos á un pequeño pueblecillo de la montañe en busca de reposo.

Mi pobre hermana quedó luego viuda con dos niños muy pequeños. Tórtola sin nido, buscó otra vez el calor paterno y, en nuestro cariño, consuelo para su amor perdido.

La fortuna de papá es bastante reducida; pero la vida modesta del pueblo, mi hermana acostumbra la á la economía, y yo que nunca tuve tus aspiraciones, contribuyeron á que por algún tiempo viviéramos felices sin pensar en más. Pero un día enfermó mi hermana; el médico del pueblo se declaró impotente para curar el mal, y papá decidió trasladarse á la ciudad en busca de la salud de su hija...

No quiero cansarte con la relación detal'ada de nuestras penas. Después de dos años de inútiles y dolorosos sacrificios, moría mi hermana, y unos meses después le seguía papá, dejándome sola con mis dos sobrinitos, alguna deuda, y por única ayuda esa... limosna que el Gobierno da á las huérfanas de los defensores de la Patria.

-¡Pero, hijal - interrumpió Clotilde, - tú siempre fuiste idealmente bonita ¿cómo no te casastez

-Mis penas y mis deberes no me dejaban tiempo para pensar en mí, tampoco quiero detallarte esta trista segunda etapa de mi vida, los equilibrios que tuve que hacer para nivelar mi pobre presupuesto. No puede comprender el hambre ni el frio quien tuvo el estómago satisfecho y hasta regalado, en su habitación una buena estufa y su cuerpo abrigado con pieles; ni sabrá tampoco la tristeza de una neche sin luz.-«Se duerme»pensarás tú. ¡Dormir! En la negrura de tu cuarto todas tus penas parecen mayores, te encuentras más sola, el problema del mañana es pavoroso á tu espíritu, el sueño huye de tus ojos, y sudas de angustia. Todo esto tuve que sufrir yo para que á mis huerfanitos no les faltase lo necesario.

Algún tiempo después consegui dar lecciones de piano, francés y pintura, y esto fué un gran alivio. Así conoci al que hoy es mi esposo, que sin mirar mi pobreza ni la pesada carga que representaban mis deberes para con los dos niños confiados á mí, me ofreció su corazón... ¡Y qué corazón, Clotildel Todo amor, todo abnegación, todo nobleza. Desde entonces soy muy feliz. Mis dos sobrinos cursan el bachillerato, internos en un colegio, y luego en las vacaciones vienen à llenar mi casa con su alegría; tengo un hermoso bebé de dos años, y nuestro amor está siempre en la luna de miel. Mi única pena es lo mucho que trabaja mi marido, pues como al casar me perdí la peasión y dejé de dar lecciones, todo pesa sobre él. ¡Ya ves si es bueno!

Per este motivo, como no somos ricos, pasamos algunos apuros que nos entristecen. pero en nuestro cariño tenemos un manantial inagotable de consuelo. He aqui mi vida.

Y tú, eres tan feliz como supongo? -Permiteme ante todo que te diga, Mercedes, que ni las penas ni el tiempo te han hecho cambiar moralmente lo más mínimo. Eres la misma soñadora de entonces, deliciosamente romántica.

-¿Llamas romanticismo al lenguaje del corazón?-exclamó con asombro la linda rubia.- Acaso no te has casado por amor co-

Cella de Luengo. (Continuara.)

#### Carabineros

Por haber cumplido la edad reglamentaria se ha concedido el retiro al ca. pitán D. Emilio Andrés Maestre, á los sargentos de Infantería Hilario Arias, Santiago Cañada y Lorenzo Sánchez Castilla; al de mar Juan Ignari, y á los carabineros de Infantería Diego Díaz Rando, Gabriel Díaz Fernández, José Jiménez, Miguel Jódar, José Jiménez Sindones, José López Botella, José López Nine, José Martínez Alvarez, Domingo Miranda del Rey, Vicente Moreno Hernando, Aurelio Núñez Toro, Marcelino Real, Víctor Rebollo, Benito

Se concede la gratificación anuel de 600 pesatas, á pa tir de 1.º de Marzo próximo pasado, al capitán de los Colegios D. Fernando Pinuaga Moreno.

### Teatros

Anteayer se estrenó en este afortunado teatro la zarzuela melodramática en un acto titulada «Las buenas obras», de los Sres. Rocabert y Guitart, y del nota ble maestro Bru, obteniendo un éxito li sonjero en extremo.

La música es muy inspirada, teniendo el Sr. Bru la satisfacción de que le hiciesen repetir tres números entre grandes aplauses.

En la interpretación se distinguieron muy principalmente la señorita Pozuelo. que canta con mucho gusto y maestría; Casilda Vela, que cantó bastante bien, y los Sres. Gómez, que estuvo graciosisimo, y Manuel Velasco.

Artistas y autores salieron al final de la obra multitud de veces, siendo aclamadísimos por el numeroso ; úblico que llenaba la sala.

Mi enhorabuena á todos y especialmente á la Empresa por el acierto que ha tenido al representar la obra.

A. Parmenia.

#### Diario Oficial

(Del dia 19 Abril 1911.-Núm. 86.)

Infanteria.

Destines.-A les Comisiones mixtas de reclutamiento de diversas provincias, los comandantes D. Antonio del Río, á Lugo; don Juan Ruiz, á Soria; D. Antonio Navarro, á Zamora, y D. Manuel de Vos, á Huesca.

Caballeria. Destinos .- A la Comisión mixta de Soria, el comandante D. Miguel Muñiz; à la Academia, el capitán D. Dario Suárez.

Inválidos.-Se concede ingreso al capitán D. Luis Massó.

Ingenieros.

Licencia. - Tres meses de prórroga para el extranjero al capitán D. Alfredo Amigó.

Concursos.

Se conceden 1.500 pesetas premios á la «Sociedad del caballo Nacional de tiro li-

Subasta.

Se abre pera un barco aljibe para 100 toneladas de agua, con destino al servicio de

Asuntos generales.

Se regulan las condiciones á que se han de sujetar los oficiales de la E. R. de Guardia civil y Carabineros, en el caso de ser arres-

Bajas.

Las courrides hasta ahora, según los datos recibidos, son estas:

Infanteria.

Teniente coronel D. Rafael Posade. Comandantes: D. Ildefonso de la Fuente y D. Filiberto Llinás.

Capitanes: D. Fernando Gil y D. Antonio

Primeros tenientes: D. Francisco Senra y D. Manuel Corbella.

Segundo teniente D. Juan Vivas. Primer teniente de la Escala de reserva don Claudio Jiménez Bravo.

Guardia civil. Ceronel D. José Injesta.

Carabineros. Comandante D. Eugenio Martinez.

Administración Militar. Oficial primero D. José Arcas. Sanidad Militar. Médico segundo D. Luis Lambea.

#### Cómo se muere en Madrid

No comienza muy bien que digamos la primavera actual para los vecinos de la villa y

En el mes de Marzo han fallecido 1.362 personas, unas pocas más que en igual mes del año anterior, siendo los niños, como de costumbre, por desgracia, los que mayor contingente han dado á la mortalidad, toda vez que, según la estadística publicada por el Ayuntamiento, han muerto en el mes pasado 502 criaturas menores de cuatro años, 87 más que de veinte á cincuenta y nueve años.

Los distritos más castigados han sido les de la Inclusa, Hospital, Chamberi, Universidad y Latina, y los menos diezmados los del Congreso, Centro, Palacic, Buenavista y

Hemos mejorado algo con relación al mes anterior en el número de defunciones por viruela; pero aun encontramos en la estadística que examinamos que ha causado siete vícti-

mas, cifra verdaderamente vergonzosa para una capital civilizada al empezar la segunda década del siglo xx.

Las 1.362 defunciones ocurridas en el mes de Marzo han obedecido á las siguientes cau-

Fiebre tifoldea (tifus ab lominal), 8; tifus exantemático, 1; viruela, 7; sarampión, 48; escarlatina, 11; coqueluche, 6; difteria y crup, 11; gripe, 42; otras enfermed des epidémicas, 1; tuberculosis pulmonar, 136; tul ercu'osis de las meninges, 7; otras tuberculosis, 18; avariosis, 13; cáncer y otros tumores malignos, 35; meningitis simple, 102; congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 77; enfermedades orgánicas del corazón, 96; bronquitis aguda, 124; bronquitis crónica, 61; pneumonía y bronco-pneumonía, 146; otras enfermededes del aparato respiratorio, 25; afecciones del estómago (menos cáncer). 8; diarrea, en menores de dos años, 44.

Diarrea y enteritis, de dos años en adelante, 22; hernias, obstrucciones intestinales, 11; cirrosis del higado, 10; nefritis y mal de Bright, 31; otras enferme lades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos, 4; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los organos genitales de la mujer, 4; septicemia puerperal, fiebre, peritonitis y fiebitis puerperal, 5; otros accidentes puerperales, 12 debilidad congénita y vicios de conformación, 36; debilidad senil, 36; suici lies, 4; muertes violentas, 8; otras enfermedades, 155, y enfermedades desconocidas ó mal definidas, 7.

Con relación al mes anterior, ha aumentado ligeramente la mortalidad por fiebre tifoidea, sarampión, coqueluche, gripe, afecciones tuberculosas y meningitis simple.

#### LA B OLSA

-	донроя врвитсоя	DÍA	17	DIA	18
The Party of the State of the S	# FOR 100 PERPETTO INTERIOR  Fin corriente. Fin próximo.  Serie F, de 50.000 pesetas.  E, de 25.000 *  D, de 12.500 *  C, de 5.000 *  B, de 2.500 *  A, de 500 *  G y H de 100 y 200  En diferentes series.	00 84 85 85 87 00 87 00	45 40	00 84 84 85 86 00 87 00	65 65
and the second of the second o	AMORTIZABLE 5 POR 100  Serie F, de 50.000 pesetas  E, de 25.000 p  D, de 12.500 p  C, de 5.000 p  B, de 2.500 p  A, de 500 p  En diferentes series.	101 001 101 101 101 101	70 75 75 85 85 85	101 101 102 101 100 101	00 95 75 80 80 90
EVENT OF THE PROPERTY OF THE P	Acciones del Banco de España Idem de la Compañía de Tabacos. Sociedad Eléctrica de Chamberi. Idem Unión de Explosivos Azucareras preferentes	346 90 50	00	309	00 00 50
SECTION OF SECURITIES ASSURED	Paris, à la vista	8 27	45 45	8 27	45 45

# TOROS

La primera de abono.

A la bonita y atrayente combinación que para esta corrida anunció la Empresa de la plaza madrileña respondió la afición llenando, á pesar de ser día laborable, todas las localidades.

A última hora se anunció que el espada Gaona había de sustituir á Gallito, porque éste no podía haber venido de Sevilla por causa de una interrupción en la linea férrea, con lo cual la combinación no perdió mucho en su fuerza atrayente.

Los toros de Santa Coloma, bien de carnes y de lámina; pero, en general, blandos y sin codicia alguna, llegando casi todos al último tercio bastante aplomados.

Lo único notable, muy notable!, de la corrida fué la lidia del tercer toro. Gaona derrochó elegancia, clasicismo, arte y salsa, toreándole por verónicas, de frente por detrás y... el delirio. Dió cuatro lances de frente por detrás, sobre todo el último, que valieron por toda la corrida. Es el único diestro que ejecuta hoy tan difícil y peligrosa suerte, y... ¡cómo la ejecutal

Después de colocar tres paras de frente bastante buenos, cogió la muleta y empezó su faena con un asombroso pase, con los pies juntos y dejando llegar. Siguió con otros de pecho, altos, en redondo y de todas clases, y después de dar tres pinchazos bien señalados y entrando muy requetebién, terminó de una buena estocada. Tan hermosa é inteligente faena fué premiada con una ovación larga y merecidisima. En el último cumplió.

Vicente Pastor, mal como torero y... casi peor como matador. A su primero le dió una estocada caída y del intera, es decir, con vistas... al gollete, y sin embargo, como el toro cayó en seguida y no dió lugar á que la mi-

tad del público se enterara de la colocación del esto que, el espada fué aplaudido más de lo que en realidad mereció. En el otro estuvo todavia peor y las palmas se convirtieron en pitos, porque... también le dió otro sartenazo mucho más feo que el del primero.

Machaco en su primero realizó una faena valientisima, aunque larga y pesada por estar aplomadísimo el toro. Le mató aceptablemente. En el cuarto estuvo más brave, y la estocada, aunque no muy buera, no le fué aplaudida porque era de Machaquito. ¡Si llega á ser de...! Mejor es callar, ¿verdad, lec-

De los demás, nadie consiguió siquiera sacarnos del aburrimiento que imperó en toda

Severito.

## **Pippermint**

REFRESCANTE,

DIGESTIVO

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-

#### GET freres Revel (France) Casa tundada en 1796.

El cartel para hoy

PRINCESA.—(Compañia francesa) A las 9, L' aventuriere (2.ª de abono).

LARA.—A las 9 y 112, Música popular. -A las 10 y 112, Canción de cuna. A las 6 1/2 (doble), Luna de miel.

APOLO-A las 7, Agua de noria.-A las 8 314, Pajarritos y flores y Solico en el mundo -A las 10 1/4, Mari-Nieves.-A las 11, El chico del cafetin.

COMICO.-A las 6 (doble), El jorobado. A las 10, (especial), Los viajes de Gulliver.

ESLAVA.-A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.-A las 9, La moral en peligro.—A las 10, La corte de Faraón—A las 11, Molinos de viento.

PARISH.—A las 9, El gran Raymond, el misterioso mago mágico humorístico, y toda la nueva compañía de circo que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.-A las 6, La costa azul.-A las 7, Las dos reinas.-A las 10 El pais de las hadas. - A las 11 114, Las dos

NOVEDADES .- A las 6, Renato, conde de Luxemburgo. - A las 7 114, Las buenas obras.—A las 8 314, La macarena.—A las 10 Elabarrio de la Viña.—A las 11, Las buenas obras.

MARTIN.—A las 7, Sor Angélica.—A las 9 114, El diablo con faldas.—A las 10 114, Mayo florido.—A las 11 114, Sor Angélica.

COLISEO IMPERIAL .- (Concepción Jerónima, 8).-A las 4 y 114 y 8 y 114.-Secciones de películas.

A las 5, No existe felicidad.—A las 6, Parroquiana... ¡rabanitos!—A las 7, Las del garrotín (estreno).—A las 9 114, El cercado ajeno.-A las 10 114 (especial), El libre cam-

LA GRAN VIA.—A las 6 y 112, El amor que huye.—A las 7 112, Enseñanza libre.— À las 10, El amor que huye.—A las 11 114, La princesa rubia.

LATINA.-A las 5 114, La Czarina.-A las 6 112, Los condes de Carrión.—A las 7 112, El señorito.-A las 9, Epidemia nacional.-A las 10, Las siete cabrillas (estreno).-A las 11 114, Dora, la viuda alegre. SALON NACIONAL. - A las 6 1/2 (do-

ble), ¡Cayó á la una! y Josefina se casa.— A las 10 (doble), El dogal al cuello.

ROMEA. - Secciones desde las 6 112.-Artísticas películas.—Gran éxito del cuadro español Una fiesta en Sevilla.

SALON MADRID .- A las 5 1/2, Gran éxito de Mile. Daissy French y The Maury. A las 10 114 y 11 314, Las Ideales y miss Nelly-Nell.

Cinematógrafo en todas las secciones.

ROYAL KURSAAL .- Cecile de Riffey, Margot, Manón, Napolitana, Dianita y otras Las obras: ¡Ojo con la moral!, Amor libre y La ventrilocua.

TEATRO MADRILENO-Secciones desde las cinco y media, y extraordinarias á las 5, 6, 7, 10 1 114 y 11 114, con los granpes éxitos las Argentinas, Raquel y Tina Meller y los entremeses A... tocar á misa, El desmiguen y La bella Tripita.

Imprenta y Litografía «El Porvenir.» M. de Velasco y Compañta. Pizarro, 15, Madrid.-Telétono 3.444.

#### Servicios de a Compañía Trasatlántica

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 iebrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpoel. Servicio por frasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

L NEA DE NEW-YORK, CUBA Y MAJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cayos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracalbo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

L NEA DE CANARIAS, FERNANDO POO-Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valenciael 3, de Alicanteel 4 y de Cadiz el 7, directamente para Tánger, Casabianca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Enapresa puede asegurar las mercancias que se embar-

quen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arregio á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compa-ñía, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la coloca-ción de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# Manual de las Pensiones

De Viudedad y Ortandad que corresponden á las tamilias de Generales, Jetes Oticiales del Eiercito, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de

primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribuna: y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, tranco y certificado.



EX. EX. EX. EX. E

DESTRUCTION OF THE PROPERTY OF

#### Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y miautos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografia que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artistico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artistica, es de máquina de precisión y seguridad.

Su prento es de 35 penetes en sels plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

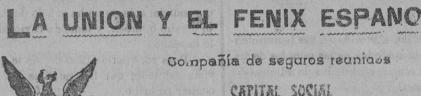
THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, SO .- MADRID

#### Profesora á domicilio

Contituio y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completaments desembolande

Agencias en todas las provincias de España, Prancia y Portuga, 46 AROS DE EXISTRECTA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

#### paga à todos el dia primero de cada mes மம்மம் Comisión மம்ம Se aceptan podere; : M UNO POR CIERTO M ANTONIO POBLET CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCRA. : DE DOCE A GUATRO : So stons la mitad del gasto del poder.

# ESPADA - SABLE

Reglamentario para los señores Jejes y Oficiales de Caballeria Pesetas 55.-Pago adelantado.-Pranco embalaje y franco da po te Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcala, 14. Barcelona: calle de Eornando VII. 2 Valencia: calle de Perts y Valero, 13.



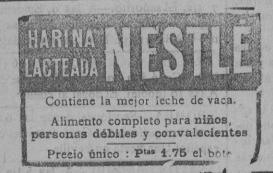
#### Pistola de guerra SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1919. — Automático.

CALILRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar refirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.



#### JARABE CAPSULAS de CHAPOTEAUT recetados en la TISIS, la GRIPPE, la ANEMIA la NEURASTENIA, las CONVALECENCIAS

En todas las Farmanas

VINO

Enfermedades del Pecho

Universalmente recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmon; cura los Resfriados, Bronquitis Catarros más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmon de les Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconflar de las Imitaciones y faisificaciones.

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.<sup>^</sup> BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7 Calle Xuclá, 10, 12 y 14 Plaza Buensuceso, 1

# de LAGASSE

combaten victoriosamente

Restriados Tos

Bronquitis

Influenza Gripe Rongueras

Dolores de Garganta En todas las Fanmacias

REGENERADOR de la SANGRE

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimio de la Sangre, los Coloros pálidos soblancos é Irregu laridad de la me truación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia à las doncellas, recien casadas y niños delicados. En PARIS, &, Rue Vivienne,



DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe à las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos asi como EL VINO DE DUSART se receta colores pálidos de las jóvenes, y á las maen la An el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.  Regulariza el flujo mensual, corta los retrases y supresiones asi como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. En todas las Farmacias



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pendies y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tisicas, los Ancianas y á toda persona desganada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.